

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL JUSLIBOL, CELEBRADO EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:25 del día 3 de octubre de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Juslibol del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico de Juslibol, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y los Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretario el funcionario adscrito a la sede de la Junta.

MIEMBROS ASISTENTES

Presidente:

Don Jesús Javier Ortega Lozano

Vocales:

Don Miguel Ángel Velilla Castán

Doña Ana María Ortiz Martín

Don Teófilo Martínez Hernández

Don Darío Navarro González

Don Pablo Ángel Sanz Sebastián

sin voto)

Doña M^a Pilar López Álvarez
to)

Doña Laura Gracia Alvero
sin voto)

Don Javier Galdeano Pascual
sin voto)

Vocal PP

Vocal PP

Vocal PSOE

Vocal VOX

Representante AAVV San Pantaleón (con voz y

Representante AAVV Atalaya (con voz y sin vo-

Representante Asociación Mayores (con voz y

Representante Entidades Ciudadanas (con voz y

**Secretario:**

Don Pedro Aparicio Navarro

MIEMBROS AUSENTES

Vocales:

Doña M^a Carmen Conesa Escolano (1)

Don Daniel Colás Grima (2)

Vocal PP

Vocal PP

(1) Excusa ausencia partido en su nombre por motivos médicos

(2) Excusa ausencia partido en su nombre por motivos laborales

Constituido el Pleno en primera convocatoria con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente de la Junta Vecinal Juslibol declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el Orden del Día.

PRIMERO. Aprobación si procede del acta de la Sesión Ordinaria anterior.

Don Miguel Ángel Velilla Castán (PP) (en lo sucesivo Don Miguel Ángel Velilla) dice que el punto quinto del acta anterior está “maquillado”, que Don Jesús Javier Ortega (Presidente) (en lo sucesivo Don Javier Ortega) dijo que no le recibió y que ellos (los del PP) habían hablado con Don Alberto Casañal y que eso no es así, pero que el asunto es peccata minuta y que aprobarán el acta. Don Javier Ortega niega categóricamente haber dicho que no quiso recibirle.

Don Miguel Ángel también habla sobre el voto delegado y el voto presencial. Niega que el PP hiciera voto delegado en el pleno anterior. Don Javier Ortega dice que sí, ya que Don Miguel Ángel Velilla votó por los demás (muchas voces del público afirman que lo hizo y Don Javier Ortega les recuerda que solo pueden intervenir al final del mismo). Entonces Don Miguel Ángel Velilla dice que en todo caso si se hubiera hecho sería responsabilidad de Don Javier por no llevar bien el pleno.

Tras esto, se vota y se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Información de la Alcaldía.

Se informa sobre el estado de cuentas leyendo los gastos realizados desde el 10 de mayo:

Hojas A4 más 4 jornadas	118,58 €
Fotografía reinas montajes y foam 40x50	240,06 €
Placa pregonero	54,70 €
Ampliación megafonía	1.367,30 €
Tapado cueva calle Alta	1.815,00 €
Copia llaves Pabellón	15,20 €
Limpieza barrancos	2.420,00 €
Cubos basura Pabellón	86,40 €
Flores Reinas adornar Pabellón	35,00 €
Copia llaves Pabellón	13,15 €
Cuña radio Fiestas de San Pantaleón	249,26 €
Heraldo anuncio Fiestas	484,00 €
Limpieza C/ Alta, 80-86 medios mecánicos	1.573,00 €
Centros florales	120,00 €
Muestra folclore de Misa baturra	620,00 €
Cargador y enchufe IPAD	59,98 €
Reparación megafonía C/ Bar frente n.º 45	689,70 €
Reparación megafonía tramo C/ Zaera	1.082,95 €



Don Javier Ortega informa que el 31 de julio Don Alberto Casañal cesa como asesor en el Área de Participación Ciudadana de las alcaldías de barrio y se va a la DGA como Director General de Despoblación del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial. El 5 de septiembre Dª Paloma Espinosa nos comunica que Don Javier Rodrigo le sustituye en el cargo como asesor y que en los próximos días convocará una reunión con cada uno de los alcaldes.

El 13 de septiembre la AAVV de Juslibol, la Junta de Comunidad de Los Pinos y la Junta de la Comunidad del Zorongo, solicitan una reunión con Dª Paloma Espinosa para hablar de la segregación. El 19 de septiembre le dice la secretaria de Dª Paloma Espinosa que le llamará Don Javier Rodrigo para concretar y que a fecha de hoy Don Javier Rodrigo todavía no se ha puesto en contacto con él.

Antes de empezar las fiestas, se marchó la anterior secretaria Merche y el 2 de agosto se incorporó Pedro (como nuevo secretario).

Don Carmelo Lobera ha hecho un aparcamiento al lado del camino de Ranillas, y cree que también va a tapar la acequia al lado del camino porque si no sólo cabe un coche. No hemos hecho publicidad del aparcamiento porque como sólo cabe un coche en el camino, para que no haya problemas.

Agradece a la Comisión de Fiestas, a vecinos y empresarios que le han ayudado en la realización de las fiestas.

Don Miguel Ángel Velilla también agradece a la Comisión de Fiestas el trabajo realizado.

Y pide a Don Javier Ortega explicaciones sobre el nuevo campo de fútbol que viene de la legislatura pasada y no ha dicho nada, y sobre la realización de las Jornadas Culturales que solo se han pagado folletos y por qué no se ha hecho nada más.

También le pregunta por los apagones de luz que hubo desde que Don Javier Ortega entró al cargo, la limpieza de la lluvia del 13 de agosto que dice tardaron más de una semana en empezar a limpiar las calles, cuando en nevadas anteriores al día siguiente estaban las calles limpias.

Don Javier Ortega replica que el autobús pudo pasar de nuevo a Juslibol el 14 de agosto, pero le insistió al inspector y vinieron a limpiar ese mismo día. Y que habría que comparar con lluvias anteriores para poder valorar la eficacia o no desplegada.,

Don Pablo Ángel Sanz Sebastián (AAVV San Pantaleón (con voz y sin voto) (en adelante Don Pablo Sanz) indica que sí vinieron desde el primer día, pero que lo hicieron con pocos medios y mal utilizados porque el Ayuntamiento los dedica principalmente a estructuras empresariales grandes.

Don Pedro Aparicio Navarro (Secretario) confirma que las brigadas de limpieza ya estaban en Juslibol el día 14, pero que le habían dicho en Fomento que los medios principales tenían otras prioridades.

Don Miguel Ángel Velilla replica que Don Javier Ortega tenía que haber agilizado que actuaran más prontamente y mejor en Juslibol.

También comenta Don Miguel Ángel Velilla que hay personas que han llamado con roturas de agua y que Don Javier Ortega ha tardado 4 días en contestarles. Don Javier Ortega contesta que a él no le han llamado y que no se puede acusar sin pruebas.

TERCERO. Propuesta para someter a aprobación por la Junta Vecinal de Juslibol la creación de una Comisión de trabajo sobre el tema “Zona cuevas de Juslibol”

Don Javier Ortega dice que quien presentó este punto lo ha pensado mejor y quiere retirarlo, por lo que propone la retirada de la propuesta. Don Miguel Ángel Velilla comenta que no tenía que haber votado que no la anterior vez y que quiere que se reúnan todos para hablar de la propuesta. Don Pablo Sanz quiere aclarar que después de haberla presentado surgió la posibilidad de hacerla entre todos, y que será mejor solución, por eso quiere retirar ésta, además del compromiso de reunirse antes de final de año. Don Teófilo Martínez Hernández (PSOE) (en adelante Don Teófilo Martínez) está de acuerdo en hacerla entre todos y en que se retire esta propuesta. Don Miguel Ángel Velilla añade que habrá que revisar el expediente que se hizo en 2016 sobre las cuevas con sus añadidos posteriores y formar la Comisión.

Se retira la propuesta por unanimidad.

CUARTO. Aprobación si procede para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

- **Instalación de aireadores adicionales para oxigenación en la Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) para mejorar la depuración de las aguas retornadas al ciclo natural: 40.000€ (El Zorongo)**
- **Renovación del colector de aspiración e impulsión de agua en la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) para mejorar el mantenimiento del servicio público de abastecimiento de agua para consumo humano: 40.000€ (El Zorongo)**
- **Realizar un sondeo al objeto de encontrar un nuevo pozo cercano a los actuales depósitos para reducir los riesgos de interrupción del suministro público de agua potable a los ciudadanos: 33.000€ (El Zorongo)**
- **Cambio de marquesinas con la posibilidad de modificación de la ubicación colocándola en la isleta de entrada a las calles y pintado de pasos de peatones para reducir el riesgo de accidentes de usuarios del transporte público: 38.000€ (El Zorongo)**
- **Hormigonado de la zona de contenedores de basura en las calles para facilitar el servicio público de recogida de residuos y la instalación de los nuevos contenedores marrones: 30.000€ (El Zorongo)**
- **Bombas de impulsión de agua y llaves de llenado y regulación de caudal: 32.000€ (El Zorongo)**
- **Variadores bombas distribución de agua: 38.000€ (El Zorongo)**
- **Asfaltado del enlace entre la calle de los Sabinos y la calle Límite de la Ciudad del Transporte: 55.900€ (El Zorongo)**
- **Estudiar la modificación del trayecto del autobús para que pase por la parte alta del barrio. (Juslibol)**
- **Insistir en la ejecución de cubrimiento de la acequia por el peligro que hay entre la calle Almacén y la calle Velillanas. (Juslibol)**
- **Insistir en la segunda fase de la calle Campamento. (Juslibol)**
- **Cambiar puertas del consultorio y local, hacer accesible el consultorio con silla de ruedas. (Juslibol)**
- **Habilitar calles para hacer nuevos aparcamientos en donde sea técnicamente posible y hacer un estudio de viabilidad para permitir aparcar en más zonas. (Juslibol)**
- **Arreglar la acera de la calle Zaragoza del número 100 al 108 ya que se está hundiendo. (Juslibol)**
- **Llevar a cabo un estudio para poner placas solares y abaratar la luz al barrio. (Juslibol)**
- **Arreglar accesos a la calle Almacén 22-24, 27-35, 15-23 y poner agua potable y desagües y asfaltarla. Poner bionda en Almacén 108. (Juslibol)**
- **Instalar marquesinas en todas las paradas de autobús que técnicamente sea posible. (Juslibol)**
- **Poner luminarias led en el barrio. (Juslibol)**
- **Agrandar el alcantarillado en la calle Zaragoza enfrente de la antigua CAI para que cuando haya tormentas pueda absorber toda el agua. (Juslibol)**

- **Hacer un alcantarillado con objeto de recoger el agua de lluvia antes de llegar a la calle Zaragoza, en calle El Bar, calle Almacén, calle Domingo Zaera, calle Pilar Figueras para que cuando haya tormentas pueda absorber la mayor cantidad de agua posible. (Juslibol)**

- **Arreglar en la calle Manolita Marco las tuberías de agua potable y desagüe. (Juslibol)**

Don Javier Ortega explica que los puntos 3º, 4º, 5º y 6º los ha traído porque son puntos que le han dado los vecinos, que una carta que le dieron los vecinos del Zorongo, la llevó al Ayuntamiento y en éste le dijeron que tenía que llevarla al Pleno de la Junta Vecinal. También aclara que lo que se pide en el 4º punto lo ha puesto “en bloque” por decisión propia.

Don Miguel Ángel Velilla indica que los primeros epígrafes de este punto son del Zorongo una urbanización privada que no son de nuestra competencia y que faltan informes jurídicos y técnicos del Ayuntamiento por no incurrir en alguna ilegalidad, y que las valoraciones no son municipales, sino de la parte de fuera. Y que si los hubiera, hablarían de otra manera, pero por no ser “los malos”, se van a abstener.

Don Pablo Sanz dice que habría que solicitar al Ayuntamiento que manden a su equipo jurídico para que estudien la situación jurídica del Zorongo y nos la aclaren.

Don Teófilo Martínez comenta que le parece todo esto muy bien, pero cuando se haya segregado el Zorongo y reciban sus propias partidas económicas del Ayuntamiento, y que también se abstendrá.

Don Miguel Ángel Velilla añade que lo de insistir en la 2ª fase de la C/ Campamento y en la de la acequia, entra en el trabajo normal de la alcaldía, que no había que ponerlo en el orden del día.

Don Javier Ortega insiste que él lo pasa todo por el pleno porque es lo que le han dicho en el Ayuntamiento.

Respecto al Zorongo, dice que debatir sobre si es privado o no, es como dar por hecho que el Ayuntamiento nunca ha gastado en un sitio privado y que eso no es así, que hace muchos gastos en sitios privados.

Se somete a votación.

2 votos a favor: Don Javier Ortega y Don Darío Navarro González (VOX) (en adelante Don Darío Navarro)

0 votos en contra.

3 abstenciones: Don Miguel Ángel Velilla, Doña Ana María Ortiz Martín (PP) (en adelante Doña Ana María Ortiz) y Don Teófilo Martínez.

Resultado: Aprobado

QUINTO. Aprobación si procede para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza que incluya en las peticiones del próximo convenio de barrios rurales de la Diputación de Zaragoza.

- **Establecer un depósito adicional de agua potable para mejorar la eficiencia, resiliencia y sostenibilidad del suministro. 660.814€ (El Zorongo)**
- **Un carril bici que cubra los 4 km de la carretera desde la entrada de la urbanización al enlace con la carretera de Huesca. 552.400€ (El Zorongo)**
- **Ensanchar la calle Almacén a la altura del cementerio para que puedan pasar mejor los camiones de la basura. (Juslibol)**
- **Eliminar la fuerte pendiente que hay desde la calle Escuelas 16 hasta la calle Almacén para mejorar la accesibilidad y hacer acometidas de agua potable y desagües. (Juslibol)**

- Construir un vial entre la urbanización Los Pinos y la Academia General Militar para enlazar con la antigua entrada del cuartel de Los Leones y continuar hasta la calle Ronda de Boltaña o la rotonda de la Mutua de Accidentes de Zaragoza. (Los Pinos)

Don Miguel Ángel Velilla dice que igual que en el punto anterior falta documentación jurídica, técnica y valoración que indica no es del Ayuntamiento. Que al votar en conjunto se van a abstener, otra cosa sería si se votara diferenciada cada cosa del punto. Ahora habla del asfaltado del enlace entre C/ Sabinas y C/ Límite que es del punto cuarto. Dice que eso es de S. Juan de Mozarrifar, no de Juslibol, y que no tenemos que pagarlo nosotros.

Don Javier Ortega replica que el PP fue al Zorongo antes de las votaciones y dijo que iba a asfaltar la carretera desde la rotonda de entrada de la carretera de Huesca hasta la entrada del Zorongo, y que él podría decir ahora que por qué habría que pagar algo que no es de Juslibol.

Don Miguel Ángel Velilla aclara que en la legislatura anterior todos aprobaron que había que asfaltar la carretera del Zorongo, que al final fue una partida de más de 200.000 € y que aparece en la web de la DPZ, que hicieron bien el trabajo y que lo que ocurra a partir de ahora será responsabilidad de Don Javier Ortega.

Don Javier Ortega dice que no quiere hablar del PP porque hay mucha gente que le vota en Juslibol y en el Zorongo, pero que nada más entrar ya les dijeron que no iban a asfaltar nada. También insiste varias veces en que Don Miguel Ángel Velilla le aclare de dónde a dónde iba ese asfaltado, y que si él (Don Javier Ortega) hace algo que no está bien, el PP debe ayudarlo para que se pueda asfaltar.

Don Miguel Ángel Velilla insiste en que ahora es responsabilidad de Don Javier Ortega.

Don Javier Ortega dice que el entró el 4 de febrero y que si el 31 de marzo le dicen que no se iba a hacer el asfaltado, entonces ¿qué responsabilidad tiene?

Don Miguel Ángel Velilla indica que en julio hubo un Pleno en el Ayuntamiento de Zaragoza en el que también se habló sobre el asfaltado del Zorongo y que todos los partidos lo aprobaron a condición de que fuera una carretera municipal.

Don Javier Ortega dice que el 31 de marzo le dijeron que no había ni un metro de carretera municipal y que ahora se va a asfaltar desde la rotonda hasta Aspace, (que fue una iniciativa de VOX).

Don Teófilo Martínez explica que es cierto lo de la partida de más de 200.000 €, pero que es sobre un tramo de carretera que no se sabe si pertenece al Ayuntamiento o a la DGA, el resto del tramo hasta el Zorongo sería DGA. Ahora recuerda que en las primeras votaciones de la Junta, Don Miguel Ángel Velilla se erigió en portavoz del PP y que votaba por todos a propuesta propia y que incluso en la anterior Junta Vecinal, la secretaria le leyó lo que decía el reglamento a ese respecto.

Don Javier Ortega recuerda que había personas que vieron que pasó eso y que no tiene nada más que decir.

Don Miguel Ángel Velilla responde que es Don Javier Ortega el que tenía que haber dirigido bien las votaciones.

Don Darío Navarro comenta que el Ayuntamiento nos dice cosas diferentes y tienen que aclarar Ayuntamiento y DGA quién la tiene que arreglar y qué parte de la carretera del Zorongo pertenece a quién. Pide que desde la alcaldía de Juslibol se pregunte a la DGA que cómo es posible que el trozo desde Aspace hasta la urbanización que no es privativo y lo utilizan más personas, se cobre un canon bajo pretexto de que es una cañada real.

Don Pablo Sanz comenta en el mismo sentido.

Don Darío Navarro añade que si alguien tiene un accidente en esa carretera por culpa de un bache, ¿quién sería el responsable de eso? Que todo esto nos lo tienen que aclarar por escrito.

Don Teófilo Martínez está en la misma línea y que se puede contar con su voto para preguntarlo por escrito a Ayuntamiento y DGA, y que la carretera ya debía estar arreglada. Aclara que no quiere que esto que acaba de decir figure como un punto nuevo, pero sí que aparezca en el acta.

Se somete a votación.

2 votos a favor: Don Javier Ortega y Don Darío Navarro.

0 votos en contra.

3 abstenciones: Don Miguel Ángel Velilla, Doña Ana María Ortiz y Don Teófilo Navarro.

Resultado: Aprobado

SEXTO. Aprobación si procede para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el cambio de uso a la carretera del El Zorongo.

En este momento Don Javier Ortega le cede la palabra a Don Javier Franco Manzano (Presidente de la Entidad Urbanística de Conservación) (en adelante Don Javier Franco), quien está ante el público para que explique el estado de la carretera del Zorongo.

Don Javier Franco aclara que tanto Ayuntamiento como DGA saben perfectamente que parte de la carretera es de quién, pero que no les interesa reconocerlo.

Añade que según documentos oficiales, desde la rotonda hasta el punto kilométrico 1.3 que es pasar el colegio de Aspace es propiedad municipal, y que desde ese punto, 4,7 km hasta la entrada del Zorongo y más allá, es una cañada real propiedad del INAGA (DGA). Hace 20 años se concedió a los vecinos el uso privativo de esa cañada real; y por usarla, que ellos mismos asfaltan y mantienen, les cobran 6.000 € al año. Es por eso que han elevado una moción a esta Junta para que esa cañada sea mantenida por el Ayuntamiento, no que cambie la titularidad de la misma por ser una cañada real. Pone como ejemplo la calle Sobrarbe que arranca en el Puente de Piedra, es una cañada real y está mantenida y asfaltada por el Ayuntamiento.

Don Miguel Ángel Velilla dice que como antes no hay informes y que el PP se abstendrá.

Don Javier Franco le contesta que los que el tiene lo son y se los pasará cuando quiera.

Don Teófilo Martínez vuelve a decir que está a favor de que el Zorongo sea barrio pedáneo y de que se arregle la carretera para que no haya accidentes, pero que todo esto se haga cuando ya estén segregados y que se va a abstener.

Don Javier Franco insiste en que solo piden que dejen que se eleve su petición al Pleno del Ayuntamiento.

Don Javier Ortega recuerda que aquí no se decide pagar nada, que eso lo hará el Ayuntamiento con las cosas que decida hacer de las que se eleven.

Se somete a votación.

2 votos a favor: Don Javier Ortega y Don Darío Navarro.

0 votos en contra.

3 abstenciones: Don Miguel Ángel Velilla, Doña Ana María Ortiz y Don Teófilo Martínez.

Resultado: Aprobado

SÉPTIMO. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno

Don Miguel Ángel Velilla dice que nadie quiere nada malo para el Zorongo ni para Juslibol, pero que somos pequeños y que hay órganos por encima que son los que deciden. En ese punto se elevan voces del público diciendo que entonces que deje trasladar la petición al Ayuntamiento.

Don Pablo Sanz insiste en que habrá que pedir los informes jurídicos que sean necesarios para lo de la carretera del Zorongo.

Don Javier Ortega lo ve de otra manera, que cree que es mejor pedirlo y no perder el tiempo buscando los informes y que sea el Ayuntamiento el que haga los jurídicos y técnicos que crea oportunos.

Don Miguel Ángel Velilla dice que se ha estado votando más los servicios jurídicos, técnicos y valoraciones del Zorongo, que nosotros (Juslibol) no tenemos ni idea en ese sentido.

Don Javier Ortega responde que el Ayuntamiento ya corregirá las valoraciones que estime oportunas. Pone como ejemplo que pedimos que se reasfalte la C/ Zaragoza del 100 al 108 porque está mal, y no llamamos al ingeniero para que lo diga, o preguntar a Vialidad para ver si pasa una tubería, que es mejor pedirlo directamente y que sea el Ayuntamiento que haga los estudios o informes que crea necesarios, porque si no, no vamos a acabar nunca.

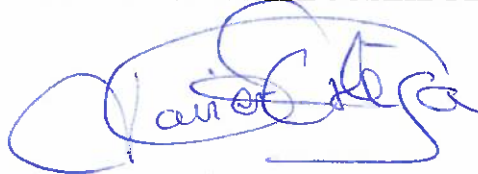
Sin más temas que tratar, cuando son las 20:28 horas, la Presidencia agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión.

EL SECRETARIO



Fdo: Pedro Aparicio Navarro

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL DE JUSLIBOL**



Fdo: Jesús Javier Ortega Lozano